

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93,
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50
En id. id. un año. 6'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡Adelante!

Determinados motivos, con cuya exposición no pensamos molestar la atención de nuestros ilustrados lectores, nos han movido á cambiar de imprenta.

A consecuencia de este cambio, sale hoy LA VICTORIA con nuevo ropaje.

Pero es la misma, gracias á Dios, la misma que ha sido desde que vino al consabido estadió, la misma que será, Dios mediante, hasta que de él desaparezca.

Lo cual ocurrirá... cuando suceda, no siendo probable que acarezca por ahora.

Nuestros lectores van ganando con el cambio de imprenta, pues, aunque es de menor tamaño el papel, en que por causa de la nueva máquina, tenemos que tirar el periódico, como el tipo de letra, que ahora empleamos, es en general más pequeño que el que usábamos antes, el número contiene más lectura, como puede comprobar el que quiera hacer la comparación precedente.

Nosotros seguiremos con la imprenta nueva, lo mismo que con la antigua, el camino emprendido.

Nueve años lleva de existencia LA VICTORIA, nueve años, en los que, fiel al programa, que apareció en su primer número, leal á la bandera, que desplegó á los cuatro vientos al presentarse ante sus paisanos, ha luchado y combatido por sus amados ideales, intransigente, sí, en la doctrina, aunque condescendiente, hasta donde la es permitido, con las personas, á las cuales ha procurado guardar los debidos respetos, huyendo de cuestiones puramente personales.

Y, si alguna vez ha fallado, porque no es impecable, ruega á los real é injustamente ofendidos que la dispensen.

Claro es que su intransigencia doctrinal la adquiere antipatías de aquellos á quienes la verdad molesta y les fastidia también que se la digan, pero no puede ella remediarlo, supuesto el estado de los que... se den por aludidos.

No tiene LA VICTORIA la culpa de que dos y dos sean cuatro, precisamente, y no tres ni cinco, ni siquiera cuatro más ó menos una fracción infinitesimalísima—y perdonen ustedes el superlativo—; como no la tiene de que haya quien quisiera que dos y dos fueran ocho, ú ochenta, ú ochocientos, en fin, que no fueran cuatro, como son con toda exactitud y precisamente; ni de que á ese quien ó quienes... sean no les agrade que se les esponga y manifieste eso, vamos, que dos y dos son cuatro, con entera claridad y completa llaneza.

Si LA VICTORIA no hablara contra el liberalismo, ni contra el masonismo, ni contra el socialismo, ni contra otros parecidos «ismos»; si dijera que todas las diversiones eran santas y licitas todos los espectáculos; si no se ocupara tanto, ó no se ocupara nada, de Religión y de Moral, ni defendiera á las órdenes religiosas, ni fomentara las asociaciones católicas; si no atacara á los partidos y políticos liberales, ni figurara á los falsos redentores del pueblo; en resumen, si LA VICTORIA, no fuera LA VICTORIA, seguramente que gustaría mucho á algunos á quienes ahora no les hace maldita la gracia.

Pero no estamos dispuestos á dar esa satisfacción á los que la apetezcan.

Adelante iremos, mediante el divino auxilio, en la labor, á que venimos dedicándonos en nuestro periódico, sin hacer caso de los estorbos que se nos pongan al paso, ó separándolos, cuando lo creamos conveniente, por el medio lícito que juzguemos oportuno.

Dios y PATRIA es nuestro lema y por él seguiremos peleando.

Somos católicos, somos españoles, somos bejaranos.

¡Adelante por la Iglesia, adelante por España, adelante por Béjar!

¡¡Adelante!!, ¡¡Adelante!!

S. A. B.

LA VÍSPIERA DE LA PRIMERA COMUNIÓN

No es difícil describir la habitación en que nos encontramos:

Una cama, una mesa cuadrada, cuatro sillas de respaldo redondo, una cómoda de nogal barnizada, con una esfera encima. Sobre la chimenea un reloj de cobre dorado, y en la pared dos ó tres cuadros llamativos, representando un castillo de fuego sobre la Torre Eiffel, la Libertad iluminando al mundo y otras cosas así de relumbrón. En la ventana, un canario canta cuanto puede; en el hornillo, la comida se cuece entre tanto; en el rincón de la derecha, una máquina de coser.

Todo esto unido al aspecto muy limpio y casi cómodo, á fuerza de estar cuidado, demuestra que es una reducida habitación de obreros bien puesta.

—Déjame en paz.

—Pero, en fin...

—¿No te he dicho que me déjes en paz? ¿Lo oyes? Es inútil que me molestes más tiempo con tus historias de clerizonte. Jamás pondré los piés donde ellos estén. ¿Lo entiendes bien? Jamás.

—Pero...

—No hay pero que valga. ¿Acaso por ser mañana la primera Comunión de la niña he de cambiar de opinión? Y entiendo que, si replicas una palabra, mañana os cerraré á las dos bajo llave. ¿Lo entiendes?...

Ante esta amenaza, la pobre mujer ahogó un gran suspiro, y, para poder contenerse, hizo ademán de limpiar con la punta del delantal, sobre la cómoda, algo de polvo que no existía.

En vano ha esperado desde la fecha ya lejana de su matrimonio, que llegaría un día en que pudiese compartir con su marido las mismas creencias; en vano que durante doce años haya luchado, suplicado y sufrido; en vano que durante ese tiempo haya sido una esposa llena de abnegación, trabajadora infatigable, indulgente y cariñosa, inteligente y discreta; en vano también que con su trabajo y economía haya proporcionado el bienestar á aquella modesta familia, y que se haya mostrado siempre afable y risueña, y nunca de mal humor.

Y con todo esto ¿qué se proponía?

Que su marido asistiese á la primera Comunión de la niña.

De pronto prorrumpió con brusca voz el marido:

—Basta de florileos. No me gusta eso. Y, además, ¿qué haría yo en tu iglesia? Permane-

cer hora tras hora sin pronunciar una palabra; contemplando tantas ridículas ceremonias que me hacen hervir la sangre. ¡Ah! no; de ningún modo.

—Pero, tu podrías...

—Silencio—dijo él con voz de trueno—¿Yo socialista, yo librepensador, ir allá dentro? Quizá fuera bien visto, pero no sucederá jamás.

Y de nuevo reinó en el aposento un silencio lúgubre, semejante al que sigue á la tempestad.

Después de haber sellado sus palabras con un fuerte puñetazo, el marido se sentó con semblante colérico, cargó la pipa, y, apoyando la cabeza entre sus manos, se dedicó á la lectura de *La Lanterne*.

La mujer, á fuerza de voluntad, se dispone á contener las lágrimas que afluyen á sus ojos.

¡Cuán terrible es el golpe que acaba de recibir!

Esperaba la primera comunión de su hija, como el naufrago espera la claridad que se divisa allá en lontananza en el horizonte.

Es en las demás casas, en que hay niños de primera Comunión, un día alegre.

Las otras madres hace ya meses que no hablan de otra cosa. En las familias reina el júbilo. Los parientes y los antiguos amigos son invitados y esperados. Ya están hechas las provisiones; las galas blancas que las jóvenes de doce años ostentan en ese día, compiten en blancura con la fresca nieve que cae entretanto.

En su casa ¡ay!, falta la dicha, que reina en las otras.

¡Ah!, si ella pudiese conseguir que su marido...

—«Mi querido padre: Dios acaba de perdonarme mis pecados; yo te pido también perdón por todas las penas que te haya causado.»

Al oír la madre estas palabras, que suenan tras ella cual brisa de Mayo, queda estática.

La pequeña está de rodillas delante de su padre y antes que la pobre mujer, completamente conmovida, haya podido hacer un gesto ni pronunciar una palabra, la niña repite:

—«Padre mío: Dios me ha perdonado los pecados; perdóname tú las penas que te he causado.»

Un rayo que hubiera caído á sus piés, no le hubiese causado mayor efecto.

—¡Con qué cañones me viene esta picarilla!, se dijo. Sin duda se las ha enseñado la santurrón de su madre.

Mas, al tirar el periódico para lanzar un juramento, repara en la niña, y sientó al mismo tiempo en la garganta una cosa que le oprime, que le ahoga, pero que no le daña y puede muy bien ser un sollozo.

¿Es que encuentra á la niña más bella en este momento?

Seguramente, jamás la ha visto como ahora. Es el esplendor que irradia su semblante. Su frente está iluminada; sus cabellos de oro semejan una aureola; sus ojos límpidos permiten ver hasta el fondo del alma; y su voz, ¡oh!, su voz tiene un encantador acento jamás hasta entonces sentido, que le hace estremecer en lo íntimo de su corazón.

Y, al contemplarla así, de rodillas ante él, tan pura, tan cándida, reflejando una dicha hasta entonces no experimentada... no puede resistir más, y, cogiendo á la niña, la abraza con efusión, diciendo:

«—Hija mía, hija mía... sí, sí, yo te perdono, hija mía.»

Pero la niña, desprendiéndose inmediatamente de sus brazos, cae de nuevo de rodillas, repitiendo con dulce voz:

—«Papá, ahora es preciso que me bendigas»
¡Bendecirla! Esto es demasiado fuerte. ¿Acaso sabe hacerlo el veterano librepensador...? Mas, ¿cómo hacer esperar á la niña?

Entonces el pobre hombre, dejando escapar verdaderas lágrimas, deja también escapar esta grandiosa frase:

—«Si, hija mía. No soy más que un animal raro; pero te bendigo con toda mi alma.»

Y he aquí cómo en estos últimos días ocurrió una cosa inesperada; á saber: el famoso H..., socialista y librepensador, entra en una iglesia y se arrodilla para orar ante Dios.

Y esto fué el principio de su conversión.

X

Insistimos.

La instalación de los estudios elementales en nuestra Escuela Superior de Industrias, decíamos en el número anterior, es asunto de capitalísima importancia para esta ciudad, y especialmente para nuestros obreros, á los cuales, hablando en general, para nada les servirá la Escuela Superior, sin estudios elementales, toda vez que, siendo indispensable el seguirlos y aprobarlos para poder pasar á los superiores, ó tienen que ir á cursarlos á donde los haya, ó renunciar á los beneficios de la Escuela.

Y decíamos «hablando en general», porque serán muy pocos los que puedan sufragar los gastos, sin contar la privación de ingresos, que supone el estudiar, durante los años que comprende la referida enseñanza elemental, en una población extraña.

Es verdad que allí podrían encontrar algunos ocupación lucrativa que les diera para subvenir á sus necesidades, pero esto es eventual, y no hay que contar con ello, siendo, además, difícilísimo que los de nuestras fábricas hallaran trabajo en varios de los puntos en que se instalarán los estudios repetidos.

El último decreto del ministerio de Instrucción Pública referente al particular, dice:

«Artículo 1.º Los estudios elementales de industrias, se cursarán en los Centros docentes oficiales que á continuación se expresan:

I. En las Escuelas provinciales, que antes se denominaban de Bellas Artes, de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las de Artes é Industrias de Madrid, Almería, Logroño y Santiago, y además en los Institutos generales y técnicos de Toledo, Córdoba y Granada.

II. Además de en los establecimientos públicos enumerados en el párrafo anterior, en los Institutos generales y técnicos de León, Zamora, Soria, Guadalajara y Huelva, y en las Escuelas sostenidas por presupuestos locales á las cuales se ha concedido, ó en lo sucesivo se conceda, validez académica, respecto de esta enseñanza elemental, en cuyo caso se hallan la antigua Escuela Industrial de Alcoy y las municipales de Vigo y Tarrasa.

(Béjar se ha quedado en el tintero, en cuanto á estudios elementales.)

En el párrafo cuarto es en el que se dispone que los estudios superiores se cursen en nuestra ciudad.

Pero, repetimos, ¿de qué les serviran á los bejaranos, que no puedan ir á estudiar los elementales á otras partes donde los hay, tener aquí los superiores?

Extraordinariamente habrá sorprendido á nuestros representantes en Cortes, en particular al Sr. Oliva, la omisión que de nuestra ciudad se hace, al determinar, en el aludido decreto, los puntos en que han de establecerse los estudios elementales.

También ha sorprendido al Ayuntamiento, al profesorado de la Escuela y nos ha sorprendido á todos.

Autorizado el ministro, por la enmienda que en el pasado número reprodujimos, para «crear

los estudios elementales en las poblaciones en que se establecen Escuelas superiores de industrias» ¿cómo es que no los crea en la nuestra...?

¿Es que han podido más los representantes de otras poblaciones, por ejemplo, de Zamora?

Nosotros creemos que nuestro diputado á Cortes ha pecado por demasiado confiado en esta ocasión.

Sea como quiera, él y los demás representantes, el Ayuntamiento, las Sociedades de fabricantes y obreros, la Económica, la Cámara de Comercio, los bejaranos todos amantes de su pueblo y deseosos de la cultura de nuestros trabajadores debemos poner los medios para que el ministro subsane esa omisión que tanto nos perjudica.

Y uno de los medios es OFRECER FACILIDADES, para la instalación en Béjar de los estudios, que solicitamos.

¿Nos entenderán el Ayuntamiento, la Unión Industrial, las Sociedades obreras que dispongan de fondos y los particulares pudientes?

El profesorado de la Escuela ya ha cumplido, y hasta con exceso, prometiendo, si es necesario, dar la enseñanza gratuitamente.

S. A. B.

EJEMPLO DE «CLERICALISMO»

No se crea que voy á citar el de algún García Moreno, ni la opinión de algún tratadista católico, ni la autoridad de algún documento pontificio.

Nada de eso.

El que ha dado el ejemplo á que me refiero es el emperador de Alemania, que en un discurso pronunciado en Aquisgrán, el 19 del pasado no se recató para decir lo siguiente:

«Con orgullo y satisfacción quiero que sepáis que el Papa ha declarado al barón de Loe, representante mío en las fiestas del Jubileo, que tenía formada muy alta idea de la piedad del pueblo alemán y, especialmente, del ejército.

«El barón de Loe, recibió encargo de decirme que el imperio alemán es el país de Europa donde todavía prevalecen las buenas costumbres, el orden, la disciplina, el respeto á la autoridad de la Iglesia y donde cualquier católico puede practicar libremente su religión, por lo cual el Papa daba gracias al emperador de Alemania».

Después añadió el emperador:

«QUIEN NO HACE DE LA RELIGIÓN EL FUNDAMENTO DE LA VIDA, ESTÁ PERDIDO.

«POR ESTE MOTIVO, JURO QUE PONDRÉ EL IMPERIO Y EL EJÉRCITO Y QUE YO MISMO PONDRÉ MI CASA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA CRUZ Y AMPARO DE AQUEL QUE DIJO: *El cielo y la tierra pasarán, pero no pasarán mis palabras.*»

Este discurso ha producido en Alemania profunda impresión, porque denota el propósito del mayor soberano de Europa de fomentar el espíritu religioso en la vida social y nacional del pueblo más adelantado de la tierra.

Pero ahí tienen ustedes á los liberales, serviles imitadores de lo malo extranjero, sin enterarse ó, si se enteran, sin copiar, acomodándole á nuestra situación, el ejemplo de clericalismo—así le calificarán algunos—que acaba de dar al mundo el emperador de Alemania.

M.

AYUNTAMIENTO.

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1902.

Preside el Alcalde y asisten los señores Lara, Galindo, Plaza, Yuste, Ramos, Cebriano (D. Ildefonso y D. Pedro), Sánchez Cerrudo, Moreano, Calle, Arroyo, Tío, Guijo y Lorenzo.

Se aprueba el acta con una aclaración del Sr. Cebriano (D. Pedro) y otra del Alcalde.

Despacho ordinario:

Informe de la Comisión encargada del asunto referente al taller de Tejidos de la Escuela de Artes é Industrias, del que se ocupó el Ayuntamiento en una de las anteriores sesiones.

Dicha Comisión, que, como se recordará, quedó constituida por el Alcalde y los cuatro Tenientes, dice que enterada de que el referido Taller necesita

importantes mejoras, y, teniendo en cuenta que está próxima la transformación de la Escuela en Superior, y para entonces será ocasión de realizarlas, propone que se suprima, hasta nuevo acuerdo, la subvención al Taller mencionado.

Se aprueba.

El Sr. Tío ruega al Ayuntamiento que, si se piden informes por el Gobierno, para nombrar ayudante al actual profesor de la Clase de Tejidos, se den favorables.

Don Ricardo Sánchez Regadera, en expresiva comunicación, dá las gracias á la corporación municipal por las atenciones de que le ha hecho objeto en diferentes ocasiones, especialmente nombrándole primer auxiliar encargado de la Escuela de niños del Salvador y gestionando que se le designara para sustituir al Director de la susodicha Escuela, prometiendo cumplir fielmente los deberes de su nuevo cargo.

El Concejo escucha con satisfacción la lectura del escrito del Sr. Sánchez Regadera.

Don Braulio Muñoz, auxiliar segundo de la misma Escuela, pide al Ayuntamiento, en otra atenta exposición, que se sirva recompensar, como estime conveniente, sus trabajos extraordinarios, durante el tiempo en que ha estado sin director el repetido Centro de enseñanza.

A informe.

Varios vecinos de Candelario ruegan al Concejo se digne permitir que entren y puedan ser vendidos en esta ciudad los despojos de reses muertas en dicho pueblo, á los cuales acompañarán certificados de sanidad del veterinario del mismo.

Otros vecinos de Béjar hacen igual petición.

Informarán las comisiones correspondientes.

Don Jerónimo Gomez-Rodulfo solicita la permuta de varios metros de terreno, propiedad del Ayuntamiento, junto al camino de la Asomada, por mayor número, que cederá dicho señor, ofreciendo, además, hacer algunas mejoras en el camino indicado.

Acompaña croquis.

El Presidente de Policía manifiesta que, rogado por el Sr. Rodulfo, que le encareció lo urgente que sería el que se informase prontamente su solicitud, se ha enterado personalmente de que la permuta que se pide es beneficiosa para el Municipio, pues el mencionado Sr. Rodulfo cedería diez y ocho metros de terreno á cambio de cuatro, además de las mejoras ofrecidas, proponiendo, por tanto, el Sr. Galindo que se acceda á la repetida permuta.

El Sr. Cebriano (D. Ildefonso), pide que el asunto pase á informe de la Comisión, como es costumbre.

El Sr. Galindo replica que, por entender que es evidente el beneficio que resulta al pueblo de la permuta y ser de urgencia para el vecino antedicho adoptar resolución, ha propuesto que acceda en el acto á lo solicitado.

El Sr. Moreno, en vista de las anteriores manifestaciones, propone que se autorice á la Comisión para decidir sin esperar á la sesión inmediata.

Así se acuerda.

Libramientos pagados durante la segunda quincena de Junio, importantes 10.996 pesetas con 18 céntimos.

Aprobados.

El Vicepresidente de la Diputación comunica que en sesión de la Comisión permanente, habida el día del pasado, se acordó aceptar el recurso de alzada presentado por D. Mariano Zuñiga Rodríguez, declarando en consecuencia válida la excusa de enfermedad para ejercer el cargo de concejal, alegada por dicho señor y que no le fué admitida por el Ayuntamiento.

El Alcalde traslada á sus compañeros la invitación recibida para presenciar los exámenes de la Escuela de D. Manuel Verdejo y del Colegio de las Religiosas Ursulinas.

(Llamado para asuntos profesionales, deja el señor Mendez la presidencia, que ocupa el Sr. Lara.)

Comisiones:

El Sr. Galindo dice que, no habiéndose puesto de acuerdo los individuos de la Comisión que preside respecto á la persona que ha de ocupar la vacante de segundo capataz de bomberos, desea que el Ayuntamiento en pleno haga la designación.

La indicación del Sr. Galindo promueve un debate en el que se exponen diferentes pareceres pidiendo unos concejales que se aplique al caso la ley de nombramiento de empleados del año 1880, manifestándose otros disconformes, alegando que los bomberos no cobran sueldo, sino gratificación, no siendo propiamente empleados, y optando los más por que la Comisión traiga hecha la designación para la sesión próxima.

Así queda acordado.

El Sr. Galindo se ocupa extensamente de la reorganización del cuerpo de bomberos, sin que se adopte ninguna resolución en el asunto.

Hacienda indica que ha habido aumento en la recaudación del mes de Junio, comparado para el mes del año anterior, y que tiene dispuesto para enviar á Salamanca el resto del importe del segundo trimestre de consumos.

Obras é Instrucción nada.

El Sr. Plaza pide que se cumplan las disposiciones referentes á la conducción de ganado por determinados sitios al matadero; el Sr. Calle que se inspeccionen con escrupulosidad los apuntalamientos de obras en fachadas que dan á la vía pública; y el señor Galindo que se prohíba á los chicos el uso de tiradores de goma, con los cuales causan desperfectos en las instalaciones eléctricas y hasta en cristales de casas particulares, pudiendo producir alguna desgracia personal.

A propuesta del Presidente, Sr. Lara, se acuerda sean atendidas dichas peticiones.

Siguen las Comisiones, al efecto nombradas, dando cuenta de sus visitas de inspección, para ver si se ha cumplido el bando referente á limpieza de excusados y basureros, manifestando que, en general, han encontrado cumplidas las órdenes dadas en el referido bando, siendo una sola Comisión la que ha impuesto una multa.

A las once y nueve minutos de la noche se levanta la sesión, habiendo empezado á las nueve.

SUETOS Y NOTICIAS

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en sus pagos, se sirvan ponerse al corriente lo antes posible.

En uno de los próximos números empezaremos á publicar los estados de cuentas de los que tienen pagado y de los que debén, para gobierno de los mismos.

Hay ocasiones en que algunos de los últimos no pagan, porque ignoran que están en deuda.

Atentamente invitados por nuestro amigo D. Manuel Verdejo, hemos asistido á los exámenes verificados, en la escuela particular, que dicho señor dirige, quedando muy satisfechos del resultado de los mismos.

Los referidos exámenes han sido presididos, alternativamente, por el alcalde y el concejal señor Moreno, en representación del Ayuntamiento, y presenciados por un escogido público.

Felicitemos al señor Verdejo y le deseamos muchos alumnos en su nuevo y espacioso local del Balcon de la Médica.

Se está celebrando en la iglesia de San Juan la solemne y tradicional novena á la Virgen del Cármen.

El miércoles próximo, á las nueve de la mañana, habrá fiesta con sermón que predicará el R. P. Fray Ramón Huertas, Religioso Franciscano de la Residencia del Castañar.

El jueves y viernes fiestas sin sermón.

La de la Cofradía se celebrará el domingo siguiente y en ella predicará el Coadjutor D. Ramón Pérez Crespo.

La procesión tendrá lugar por la tarde.

Nos ruega el conocido cirujano dentista de Madrid y paisano nuestro, don Bernardo Sánchez, que anunciemos, para gobierno de sus clientes, que pasará en esta ciudad los meses de Julio y Agosto, siguiendo su costumbre de años anteriores.

El sábado, en el tren de la tarde, marcharon á Valladolid las fuerzas del Regimiento de Toledo, que guarnecieron esta plaza durante ocho meses.

A la estación bajaron á despedirlas numerosos bejaranos de diversas clases sociales.

Muy efectiva fué la despedida que Béjar tributó á las referidas fuerzas.

Por su parte, el bizarro teniente coronel de las mismas, D. Ricardo Gonzalez Irigorri, tuvo la atención de visitarnos, rogándonos que despidiéramos á todos, jefes oficiales y soldados, de los habitantes de esta ciudad, de la que nos aseguró llevan gratísimos recuerdos.

La VICTORIA tiene gran satisfacción en decir al ruego del señor Gonzalez Irigorri, el cual, durante el tiempo que ha estado entre nosotros, se captó generales y merecidas simpatías.

La importante Sociedad obrera de socorros mutuos, titulada *Tercera de Artistas*, celebrará junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés, el día 20 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en el salón de la señora Viuda de Guijo.

Al acto hemos sido atentamente invitados por el presidente de dicha sociedad, proponiéndonos asistir; si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

La Junta de Profesores de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad acordó, en sesión celebrada en 1.º del corriente mes y en uso de las atribuciones que el Reglamento le confiere, destinar para premios de los alumnos artesanos ó hijos de artesanos pobres la suma de 215 pesetas distribuidas en la forma siguiente:

Don Braulio García Martín, premiado, 15 pesetas.—don Jesús Hernández Manuel, idem, 25 idém.—don Miguel Domínguez Martín, idém, 25 idém.—don Manuel Rodríguez Peña, Accesit 20 idém.

Alumnos que obtuvieron calificación de Sobresaliente: Don Heliodoro Bermejo Domínguez, 15 pesetas.—don Pablo Bernal Rodríguez, 15 idém.—don León Cejuela Sánchez, 15 idém.—don Enrique Cambón Martín, 15 idém.—don Alfonso Martín Mateos, 15 idém.—don José Rodríguez Corredera, 15 idém.—don Rafael Huertas Domínguez, 15 idém.—don Angel Gomez Briz, 15 idém.

Estas cantidades serán entregadas en el solemne acto de la apertura del curso de 1902 á 1903, si la superioridad da la aprobación correspondiente.

Una persona de esta ciudad ha entregado á los RR. PP. Franciscanos de la Residencia del Castañar, en concepto de regalo para el Santuario de nuestra excelsa Patrona, un precioso juego para llevar el Santo Viático á los enfermos de aquellas alturas.

Dicho juego se compone de una bolsa de tisú de oro, con tirador de seda y bolsa de oro; y una doble cajita de metal plateada por fuera y dorada por dentro.

Los Padres han agradecido mucho este obsequio, por lo que en sí vale y supone, y porque ha llenado un vacío, que se notaba en el Santuario.

Una señora, también de esta ciudad, ha regalado á la Virgen dos hermosos floreros y otra dos magníficos ramos de flores.

Los Religiosos nos encargan que demos las más expresivas gracias á todos los referidos donantes y nosotros cumplimos con gran satisfacción tan grato encargo.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, ha marchado á Salamanca, de donde volverá, para encargarse de los trabajos que se le confíen.

Ya dimos cuenta en el número anterior de la llegada de las fuerzas, que han venido á relevar á las de Toledo, en la guarnición de esta plaza.

El destacamento, que ahora guarnece á Béjar, consta de las Compañías 2.ª, 3.ª y 4.ª del primer Batallón del Regimiento Infantería de Isabel II, núm. 32, teniendo un total de 150 hombres.

Hé aquí la relación nominal de los señores Jefes y Oficiales que le componen:

Teniente Coronel, D. Mariano Perez Royo.—Comandante, D. Enrique Baños Perez.—Capitán Ayudante, D. Enrique González Massa.—Capitanes, D. Eustaquio Yagüe, D. Pedro González y D. Heliodoro Cardona.—Primeros Tenientes, D. Angel González, D. José Cossío, don Carlos Brasa y D. Manuel Martínez.—Segundos Tenientes, D. Federico del Brío, don Juan Hernández y D. Anastasio Cristóbal.—Segundo Teniente Abanderado, D. Mariano Coello Treviño.

La VICTORIA da la más afectuosa bienvenida á las indicadas fuerzas.

El lunes, 14 del corriente, darán principio los exámenes en el Colegio de Ursulinas.

La comisión del Mapa Militar ha establecido su residencia oficial en esta ciudad como punto más próximo á los pueblos en que ahora realiza sus estudios.

Se encuentran entre nosotros el comandante y oficiales en prácticas, con el personal á sus órdenes.

Sean bien venidos.

Creemos inminentes tormentas y lluvias que se repetirán, con intervalos, en la próxima semana, refrescando la atmósfera y la temperatura.

Esté pronóstico se hace á la nueve de la mañana de hoy.

VARIEDADES

«INFALIBILIDAD» PERIODÍSTICA

Los americanos son originales.

Hasta los periodistas en el ejercicio de sus funciones tienen originalidades incomprensibles.

Hé aquí un caso que lo demuestra.

Recientemente se presentaba un caballero en la redacción de un periódico norteamericano para hacer una reclamación, y se entendió con el redactor en jefe en la forma siguiente:

—Señor, he sabido por vuestro respetable periódico que acabo de morir.

—Si lo ha dicho mi periódico—respondió el redactor con cierta altivez—será verdad.

—Os afirmo que no, puesto que estoy aquí bien vivo. Por lo tanto espero que rectifique vuestro periódico.

—¡Imposible! Jamás rectificamos una línea de lo que en él se ha publicado.

—Sin embargo...

—Para arreglar el asunto, interrumpió el redactor en jefe, y para demostraros que no procedo de mala fé, pondré vuestro nombre mañana en la lista de los nacimientos.

Y el reclamante tuvo que conformarse con nacer de nuevo.

Yanqui puro.

EL FERROCARRIL

Ciego coloso de ptjanza lleno;
férreo organismo de vigor ingente,
esclavo de la fuerza inteligente,
de ella recibe la impulsión y el freno:

Junta al fragor horriborio del trueno
el sutil caminar de la serpiente;
es su ciega energía de torrente,
de alud su marcha, de volcán su seno:

Taladra el monte en lobreguez s unido,
cruza el desierto con segura planta
y el bosque terebroso y escondido:

Y al lanzar el vapor de su garganta
es un himno de gloria su silbido
que ensalza al genio y á la ciencia canta:

ALEJANDRO NIETO.

UNA ANÉCDOTA

El emperador de Rusia tiene ordenado que nadie le hable cuando va por la calle, y los que faltan á esta ley son inmediatamente encarcelados.

Vernet, uno de los mejores artistas que trabajó en el teatro imperial, pasaba un día por la calle, cuando de repente oye que le llaman, viendo que era el emperador, que le dijo:

—Espero que esta noche representará usted su papel admirablemente.

—Así lo espero.

No había andado diez pasos cuando fué detenido por los agentes, los que le dijeron:

—Usted queda preso por haber hablado al emperador.

Vernet contestó:

—No soy quien le ha hablado, sino que le he contestado á sus preguntas.

Sin embargo, los agentes se lo llevaron preso y á la hora de la representación vieron que no se hallaba Vernet en el teatro; enviaron á buscarle á su casa, donde dijeron que no sabían nada, por lo cual el Emperador llamó á su jefe de policía y le preguntó si había encarcelado á alguno, contestándole que á uno que le había hablado á él en la calle.

El Czar mandó que se soltase y le llevase inmediatamente al teatro, donde trabajó admirablemente.

Entonces el Emperador, llamándole á su palco, le dijo que le pidiese lo que quisiera.

—Señor—le contestó el artista—sólo tengo que pedirle... que no me hable más en la calle.

CÁLCULO ORIGINAL

Curioso es el cálculo que el Sr. Boy de Fuvéat (Bocas del Ródano) ha tenido la paciencia de hacer respecto de la cantidad que hubiera producido, al interés compuesto de cinco por ciento, un centimo desde la muerte de Adán, ó sea durante cinco mil ochocientos años.

El resultado, en centimos, es el número 4.231... seguido de ciento veintidós ceros!

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

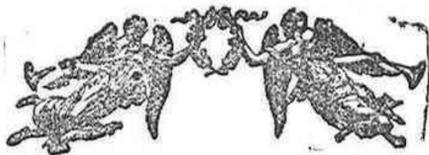
SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, núm. 2.—ADMINISTRACIÓN: Pardiñas, 93.—La correspondencia administrativa á la Administración; la demás, á la Redacción.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes, 0'50 ptas.—Un trimestre, 1'50.—Un año, 6.—Pagando un año adelantado, 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas, á precios convencionales.

DISPONIBLE.

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuares de acero y níkel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46. SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

SE VENDE

la casa situada en la calle de Mansilla, conocida con el nombre de «Salón Guijo.»

Consta de salón público en la planta baja, pisos principal y segundo, bodega, desván, buhardillas y excusados, y tiene vistas á la calle de Mansilla, calleja del Balazo y carretera.

Para tratar de las condiciones de venta, con la propietaria, señora Viuda de Guijo, en la misma casa.

RELOJERIA DE

CARLOS MONTERO

SÁNCHEZ OCAÑA, 51, BÉJAR

Habiendo tomado un saldo de relojes, sistema Roskopt, en acero y níkel, anuncio al público que los expendo á 13 pesetas, garantizados por un año.

Composturas á precios muy económicos.

Venta é instalación de timbres eléctricos.

Ciriaco Gil.

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe de zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales, dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

92, PARDIÑAS, 92.

Hijo de M. Hernández

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano, verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de zapatillas y botas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascós para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país, especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y fresa, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza la «Cruz Blanca».

Provincia de _____

Sr. D. _____
